

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SANGREGORIOSCHOOLOFLANGUAGES S.A CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintinueve días del mes marzo del dos mil dieciocho, siendo las 9:56AM (nueve y cincuenta y seis de la mañana), en el domicilio de la compañía **SANGREGORIOSCHOOLOFLANGUAGES S.A** se reúnen los señores Abg. Marcelo Farfán Intriago en representación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, y la señora Karla Astudillo Gutiérrez en representación del Centro de Transferencia de Tecnología CTT, que forman la totalidad del capital suscrito de la compañía **"SANGREGORIOSCHOOLOFLANGUAGES S.A**, y deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros y Notas explicativas del ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y aprobar el Informe de Comisario.
- 3) Conocer y aprobar el Informe de Gerente.

La Junta General de Accionistas propone el nombre del Lcda. Mariana Quinteros, para que *actué como secretario ad-hoc en esta junta, la secretaria designada toma la lista de los asistentes y constata que se encuentre el 100% del capital pagado para lo cual se instala la junta.*

Luego toma la palabra el Abg. Marcelo Farfán Intriago en su calidad de presidente y da la bienvenida a los accionistas asistentes y a la Sra. Contadora. Concediendo la palabra a la Ing. Johana Garcia Garcia para que exponga los Estados Financieros ante la Junta. Ing. Johana García García realiza la exposición lo cual los accionistas escuchan con atención.

No teniendo más preguntas que solventar, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2017 quedando aprobado el primer punto para lo cual fueron convocados.

El señor presidente toma la palabra dando paso al tratar el segundo punto y concede la intervención del Lic. Mariana Quinteros para que de lectura al informe de comisario elaborado por la Sra. Johana Saltos Rivera, el mismo que es leído y es aprobado por los accionistas sin modificación alguna. El Presidente de la junta Abg. Marcelo Farfán Intriago, vuelve a tomar la palabra para tratar el tercer punto de la convocatoria y da la palabra al Lic. Patricia Romero Hidrovo, gerente de la compañía, el Lic. Patricia Romero Hidrovo toma la palabra para dar exponer su informe económico ante los presentes, el mismo que inicia agradeciendo la presencia de todos los presentes por el cumplimiento en cada una de sus funciones encomendadas y procede a leer y explicar su informe en calidad de gerente de la compañía, indicando los pormenores de las actividades realizadas y hace sentir su contento de haber logrado poner en marcha las actividades operacionales de la compañía durante este año, terminada su exposición lo pone a consideración del accionista presente y no teniendo nada

que objetar es aprobado por unanimidad, concluido los puntos a tratar en esta convocatoria a junta ordinaria de accionistas.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los accionistas su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia los accionistas y el secretario.



Lic. Patricia Romero Hidrovo
Gerente



Abg. Marcelo farfán Intriago
Presidente



Lic. Mariana Quinteros
Secretario DD-HOC